Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ACTA DE APERTURA TECNICA

En la ciudad Villarrica, República del Paraguay, a los 7 días del mes de abril de dos m veinte, siendo las 08:15 horas, se reúne en la Municipalidad de Villarrica, sito en la Cnrel. Bogado y Curupayty, el señor, Luis María Alderete responsable de la Unida Operativa de Contratación; todo en representación de la Municipalidad; los oferentes pc orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACIO DIRECTA N°02/2020 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO D CONSULTORIA "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORI CONTABLE Y ADMINISTRATIVA"**, aprobado por Resolución IM/2020, de Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo.

El presente acto es presidido por el SR. Luis María Alderete Responsable de la Unida Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica.

De conformidad al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNC IDN° 381929 se procede a la **Apertura de Ofertas técnica**, seguidamente a verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por lc Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectua durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

La firma que presenta oferta en el presente acto, es el siguiente:

1- **MARIA LINA CONSULTORA S.A. RUC N°1045182-0**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente la documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurac art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases Condiciones.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto c Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba c conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

LUIS MARIA ALDERETE.
RESPONSABLE de la U.O.C
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA